

**MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Sesión celebrada en Cádiz, el día 9 de mayo de 2024, a las 9:30 horas, en la Sala de reuniones de la primera planta del edificio Hospital Real.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 2 de mayo de 2024.
2. Acto de apertura de sobre único de cumplimiento de requisitos previos y contenido de proposición cuantificable automáticamente y sobre adicional correspondiente al expediente de contratación **EXP007/2024/19** Suministro e instalación de tres vitrinas de gases en el Campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz.
3. Deliberación del informe técnico de valoración correspondiente al expediente de contratación **EXP011/2024/19** Suministro con instalación de armarios móviles compactos como sistema de estanterías para el depósito de la Biblioteca del Campus de Jerez de la Universidad de Cádiz.
4. Acto de apertura de sobres 3 de criterios cuantificables automáticamente correspondiente al expediente de contratación **EXP011/2024/19** Suministro con instalación de armarios móviles compactos como sistema de estanterías para el depósito de la Biblioteca del Campus de Jerez de la Universidad de Cádiz.

**MIEMBROS DE LA MESA**

**Presidente:** Sr. D. Alberto Tejero Navarro, Vicegerente de Organización y Recursos de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sr. D. José Manuel Muñoz Sánchez, Director General de Infraestructuras y Patrimonio de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sr. D. Abelardo Belaustegui González, Vicegerente de Transformación Digital de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sr. D. Manuel Pérez Fabra, Director del Gabinete de Auditoría y Control Interno de la Universidad de Cádiz, que se incorporó a las 9:46 horas, siendo sustituido hasta ese momento por D<sup>a</sup>. Magdalena Baratech Nuche, Auditora del Gabinete de Auditoría y Control Interno de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sra. D<sup>a</sup>. Begoña Navas Renedo, Letrada Jefe del Gabinete Jurídico de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Antonio Vadillo Iglesias, Director de Economía de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sra. D<sup>a</sup>. María José Reina Romero, Jefa del Servicio de Contrataciones y Patrimonio de la Universidad de Cádiz.

**Vocal:** Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Orozco Villar, Jefa de Sección de Contrataciones de la Universidad de Cádiz.

**Secretario:** Sr. D. Francisco Antonio Núñez Rivera, Técnico del Área de Economía de la Universidad de Cádiz.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia y la igualdad de trato a todos los licitadores, la totalidad de miembros de la Mesa manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia en relación con los contratos enumerados en el Orden del Día.

Se inicia la sesión con la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada por la Mesa de Contratación el día 2 de mayo de 2024 (EXP001/2024/19, EXP006/2024/19 y EXP010/2024/19), quedando la misma aprobada.

**PUNTO TERCERO. DELIBERACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN.**

**EXP011/2024/19** Suministro con instalación de armarios móviles compactos como sistema de estanterías para el depósito de la Biblioteca del Campus de Jerez de la Universidad de Cádiz.

Anuncio de licitación publicado el 19 de marzo de 2024 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Presupuesto base de licitación, IVA excluido: 160.000,00 euros

Se procede a la deliberación del informe de valoración técnica elaborado por el responsable del contrato, D. Jesús Fernández García, Director del Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

La Mesa acepta dicho informe técnico, el cual se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se procede a la publicación del resultado de la valoración de criterios evaluables con juicio de valor en la Plataforma de Contratación del Sector Público, previo a la apertura de sobres 3 de criterios cuantificables automáticamente.

**PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS EMPRESAS PRESENTADAS Y ADMITIDAS EN LA FASE DE VALORACIÓN SUJETA A JUICIO DE VALOR.**

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Puntos máximos	Puntos:		
		CTS ESPAÑA PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA LA RESTAURACIÓN, S.L.	DESLIBLOC, S.L.	EUN SISTEMAS, S.L.
<b>Evaluación de la propuesta presentada.</b> Se valorará la propuesta de distribución presentada a partir del plano facilitado por la Universidad y teniendo en cuenta los metros lineales de estanterías.	15,00	10,59	15,00	5,15
<b>Calidad de los materiales y sistemas empleados.</b> Se valorará en conjunto la solidez de las estanterías.	10,00	7,00	8,00	9,50
<b>TOTAL CRITERIOS NO CUANTIFICABLES</b>	<b>25,00</b>	<b>17,59</b>	<b>23,00</b>	<b>14,65</b>

**PUNTO CUARTO. ACTO DE APERTURA DE SOBRES 3 DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.**

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Ofertas:		
	CTS ESPAÑA PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA LA RESTAURACION, S.L.	DESLIBLOC, S.L.	EUN SISTEMAS, S.L.
<b>Precio</b>	147.200,00€	144.975,00€	114.990,73€

<b>Ampliación del plazo de garantía.</b> 2,5 puntos por año adicional hasta un máximo de 12,5 puntos.	3 años	5 años	5 años
<b>Asistencia técnica.</b> 2,5 puntos por año adicional hasta un máximo de 12,5 puntos, en las mismas condiciones que durante los tres primeros años obligatorios	3 años	5 años	5 años
<b>Inclusión de mantenimiento preventivo en la garantía.</b> - 1 visita anual a concertar la fecha entre ambas partes durante los tres primeros años de garantía: 4 puntos. - 2 visitas anuales a concertar la fecha entre ambas partes, durante los tres primeros años de garantía: 6 puntos. - 1 visita anual a concertar la fecha entre ambas partes durante el periodo total de garantía ofertado, si éste es superior a tres años: 8 puntos. - 2 visitas anuales a concertar la fecha entre ambas partes, durante el periodo total de la garantía ofertado, si éste es superior a tres años: 10 puntos.	1 visita anual a concertar la fecha entre ambas partes durante el periodo total de garantía ofertado, si este es superior a tres años:	2 visitas anuales a concertar la fecha entre ambas partes, durante 8 (OCHO) años de garantía ofertados (3 años obligatorios + 5 años adicionales)	2 visitas anuales

**PUNTOS OBTENIDOS Y CLASIFICACIÓN DE LICITADORES.**

CRITERIOS DE VALORACIÓN	Puntos:			
	Puntos Máximos	CTS ESPAÑA PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA LA RESTAURACIÓN, S.L.	DESLIBLOC, S.L	EUN SISTEMAS, S.L.
<b>Precio</b>	40,00	12,96	14,52	35,51
<b>Ampliación del plazo de garantía.</b> 2,5 puntos por año adicional hasta un máximo de 12,5 puntos.	12,50	7,50	12,50	12,50
<b>Asistencia técnica.</b> 2,5 puntos por año adicional hasta un máximo de 12,5 puntos, en las mismas condiciones que durante los tres primeros años obligatorios	12,50	7,50	12,50	12,50
<b>Inclusión de mantenimiento preventivo en la garantía.</b> - 1 visita anual a concertar la fecha entre ambas partes durante los tres primeros años de garantía: 4 puntos.	10,00	8,00	10,00	10,00

- 2 visitas anuales a concertar la fecha entre ambas partes, durante los tres primeros años de garantía: 6 puntos.				
- 1 visita anual a concertar la fecha entre ambas partes durante el periodo total de garantía ofertado, si éste es superior a tres años: 8 puntos.				
- 2 visitas anuales a concertar la fecha entre ambas partes, durante el periodo total de la garantía ofertado, si éste es superior a tres años: 10 puntos.				
<b>TOTAL CRITERIOS AUTOMÁTICOS</b>	<b>75,00</b>	<b>35,96</b>	<b>49,52</b>	<b>70,51</b>
<b>TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR</b>	25,00	17,59	23,00	14,65
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>53,56</b>	<b>72,52</b>	<b>85,16</b>

La Mesa de Contratación de la Universidad de Cádiz acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de clasificación de las empresas admitidas por orden decreciente y adjudicación del procedimiento a favor de la primera clasificada, al resultar la empresa mejor valorada en el conjunto de criterios:

1. EUN SISTEMAS, S.L.
2. DESLIBLOC, S.L.
3. CTS ESPAÑA PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA LA RESTAURACION, S.L.

Finaliza la sesión a las 10:00 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN  
Fdo. Alberto Tejero Navarro

EL SECRETARIO DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN  
Fdo. Francisco Antonio Núñez Rivera

Acta firmada con fecha 24 de mayo de 2024